
 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 1 de 47

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
VICERRECTORÍA ACADEMICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LABORATORIOS, EQUIPOS Y REACTIVOS

PROTOCOLO PARA REINGRESO AL TRABAJO EN EL LABORATORIO
Uso de elementos de protección personal,
Distanciamiento preventivo,
Refuerzo en limpieza y desinfección

Manizales, Enero de 2022

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 2 de 47


INTRODUCCION

Frente a la actual situación de pandemia causada por el SARS CoV-2 (COVID 19), la Universidad Católica de Manizales, se acoge a las directrices nacionales emitidas por el Instituto Nacional de Salud y por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad universitaria a las instalaciones de la institución y especialmente a los laboratorios destinados al desarrollo de las prácticas académicas e investigativas.

Este documento servirá de guía para la realización de la asignación academia, frente a los puestos de trabajo, capacidades que se deberán respetar, guardando las normas estándar de precaución para SARS CoV 2/ Covid-19, como son el lavado e higienización de manos, uso de la protección respiratoria, etiqueta respiratoria y el distanciamiento preventivo; así mismo se incluye el procedimiento para reforzar las actividades de limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos, con el fin de garantizar la descontaminación y seguridad en el uso de los dispositivos de laboratorio. Finalmente se desarrollan las instrucciones para el uso, sustitución, limpieza, desinfección, almacenamiento, disposición final y el paso a paso para calzarse y retirarse los elementos de protección personal, que rutinariamente son exigidos en las prácticas y que, debido a la situación actual, se requiere enfatizar en dichos temas, con el objetivo de evitar la transmisión, la auto-contaminación y contaminación cruzada de las personas o entornos.

1. **Objetivo:** Diseñar e implementar un protocolo integral para orientar a los profesores, estudiantes, investigadores y personal de apoyo operativo y administrativo de los laboratorios de la Universidad Católica de Manizales, en uso, eliminación, sustitución, higiene, almacenamiento y secuencia para el calzado y retirado de los elementos de protección personal, los cuales hacen parte de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; así como el

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 3 de 47

cumplimiento a estándares de contacto y distanciamiento de los puestos de trabajo y las actividades de refuerzo de limpieza y desinfección de equipos y áreas para evitar contaminación cruzada.

2. **Alcance:** El presente protocolo aplica para todo el personal que hace uso de los laboratorios de la universidad católica de Manizales, incluidos contratistas, subcontratistas, proveedores, aprendices, estudiantes y temporales.

3. Marco normativo o legal Covid-19

Lineamientos de la Organización Mundial de la Salud - OMS

Lineamientos de la CDC Centro para el control de y la prevención de enfermedades CDC (Centers for Disease Control and Prevention, CDC, por sus siglas en inglés)

Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.


Ley 9 de 1979: “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”. Título III. Art. 80, 81 y 82.

Resolución 2400 de 1979: “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”. “Modificación y adición decreto ley 1295 de 1994. Art. 13”.

Reglamento técnico para protección de los trabajadores expuestos a los agentes biológicos en la prestación de los servicios de salud humana -Ministerio de Protección Social - 2010.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 4 de 47

Decreto 1072 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Capítulo 6. Art. 2.2.4.6.1. “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Manual de medidas básicas para el control de infecciones en IPS – Ministerio de Salud– febrero de 2018

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Resolución 3100 de 2019: Reemplaza la Resolución 2003 del 2014 y define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.


Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 (Mineducación): Por medio del cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Resolución 777 del 2 junio del 2021 (Minsalud): Por medio de la cual se establecen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado, y adoptar el protocolo general de bioseguridad que permita el desarrollo de estas.

Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021 (Minsalud): Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo.

Decreto 1408 del 03 de noviembre de 2021 (Ministerio del Interior) por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid 19, y el mantenimiento del orden público: De tal manera que se establece la exigencia del carné de vacunación contra la enfermedad Covid-19.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 5 de 47

Circular 0000005 del 11 de febrero del 2020: “Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo”.

Circular 0017 del 24 de febrero del 2020 – Min trabajo: “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)”.

Circular 0018 del 10 de marzo del 2020: Circular conjunta Min salud – Min trabajo – función pública: “Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias”.

Circular N° 019 del 16 de marzo de 2020: Alcaldía de Manizales Adopción de medidas ante declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus.

Circular 0020 del 16 de marzo de 2020: Ministerio de educación -Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (Covid-19).

Circular 021 del 17 de marzo de 2020: Min trabajo: “Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria”.


Circular-No.0047 del 5 de agosto del 2021 (Mintrabajo): Aspectos a tener en cuenta en relación con la vacuna contra el COVID-19.

Circular 003 del 12 de enero de 2022 (Mintrabajo): Exigencia de esquema de vacunación Covid-19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público.

Circular 004 del 13 de enero de 2022 (Minsalud y Mintrabajo): Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 6 de 47

Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud - Ministerio de Salud y la protección social y Ministerio de Trabajo - marzo de 2020.04.21

Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia, Ministerio de la Salud, de abril de 2020

Recomendaciones de elementos de protección personal de salud según el área de atención para Covid-19. Consenso del Ministerio de salud - IETS - ACIN, marzo de 2020.

Orientaciones para el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio, Ministerio de Salud, de abril de 2020.

Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19. Ministerio de salud, de abril de 2020.


Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud): Lineamientos de aislamiento y toma de pruebas COVID-19.

4. Definiciones

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 7 de 47

través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.


Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Antiséptico: producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 1 metro o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable,

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 8 de 47

durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

CDC: Centro para el control de y la prevención de enfermedades CDC (Centers for Disease Control and Prevention, CDC, por sus siglas en inglés) son una agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos cuya responsabilidad a nivel nacional radica en el desarrollo y la aplicación de la prevención y control de enfermedades, salud ambiental y la realización de actividades de educación y promoción de la salud.


Cohorte de pacientes: Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Cohorte de personal de salud: Asignación de trabajadores de salud para que atiendan únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 9 de 47

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal en salud: Son elementos de vestimenta que pueden ser usados por el personal de salud de manera única o combinada, para crear una barrera entre el paciente, el ambiente o un objeto. De esta manera le otorga al personal de salud una barrera frente a la potencial transmisión de agentes infecciosos durante la atención. Este equipamiento deberá siempre usarse en forma conjunta con otras medidas de prevención y control de infecciones requeridas según el tipo de atención a realizar (ej. Higiene de manos o medidas específicas de precauciones según la vía de transmisión del agente infectante)


Equipo de protección personal: Conjunto de elementos de protección personal, destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Flora bacteriana transitoria: (Flora contaminante o no colonizante). Se refiere a aquellos gérmenes que se hallan presentes en la superficie de la piel, de forma temporal o transitoria, que se adquiere a través del contacto con los pacientes o personal infectado o colonizado o con superficies contaminadas. Es de fácil remoción mediante la higiene de las manos.

Flora bacteriana residente: Se refiere a aquellos gérmenes que se hallan en capas profundas de la piel y se aíslan en la mayoría de las personas, se consideran permanentes residentes, y son de difícil remoción por la fricción mecánica. Esta flora puede sobrevivir y multiplicarse en capas superficiales de la piel.

IETS: Instituto de evaluación tecnológica en salud. Es una corporación sin ánimo de lucro, de participación mixta y de carácter privado, con patrimonio propio, creado según lo estipulado en la ley 1438 de 2011.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 10 de 47

Limpieza a seco: es la eliminación por acción mecánica, utilizando escoba o cepillo (o escobilla) de plástico para barrer partículas y suciedad de las superficies.

Limpieza: proceso de remoción de suciedad visible (p. ej. suciedad y materia orgánica) de objetos y superficies por medios físicos o químicos. Se realiza habitualmente utilizando agua con soluciones detergentes o productos enzimáticos

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan –N| si no son resistentes al aceite, –R| si son algo resistentes al aceite y –P| si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.


NIOSH: El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (The National Institute for Occupational Safety and Health)

OMS: Organización Mundial de la Salud: Organismo de la organización de las naciones unidas especializado en gestionar políticas de prevención promoción, intervención mundial en la salud.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 11 de 47

que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Producto de higiene doméstica: Es aquella formulación cuya función principal es remover la suciedad, desinfectar, aromatizar el ambiente y propender el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano independiente de su presentación comercial.

Protección respiratoria convencional o Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.


Residuo Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Reutilización: Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 12 de 47

Uso extendido: Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción.

5. DESARROLLO DEL PROTOCOLOS

5.1 Lavado de manos

El lavado de manos constituye uno de los factores fundamentales para prevenir infecciones asociadas a la atención en salud, especialmente constituye el 50% en la prevención de Covid-19; por lo tanto, su importancia radica en que las manos son el vehículo predominante para la diseminación de microorganismos, de persona a persona.


Por lo tanto, en las prácticas estudiantiles que se realicen en el Caler UCM, se deben adoptar los siguientes momentos para el lavado de manos.

- Al momento de ingresar a los laboratorios y antes de salir.
- Antes y después de la manipulación de muestras del laboratorio.
- Después de entrar en contacto con el entorno del laboratorio
- Después del riesgo de exposición a líquidos corporales

5.1.1. Así mismo los estudiantes o el personal docente deberán realizarse lavado de manos, en los siguientes casos:

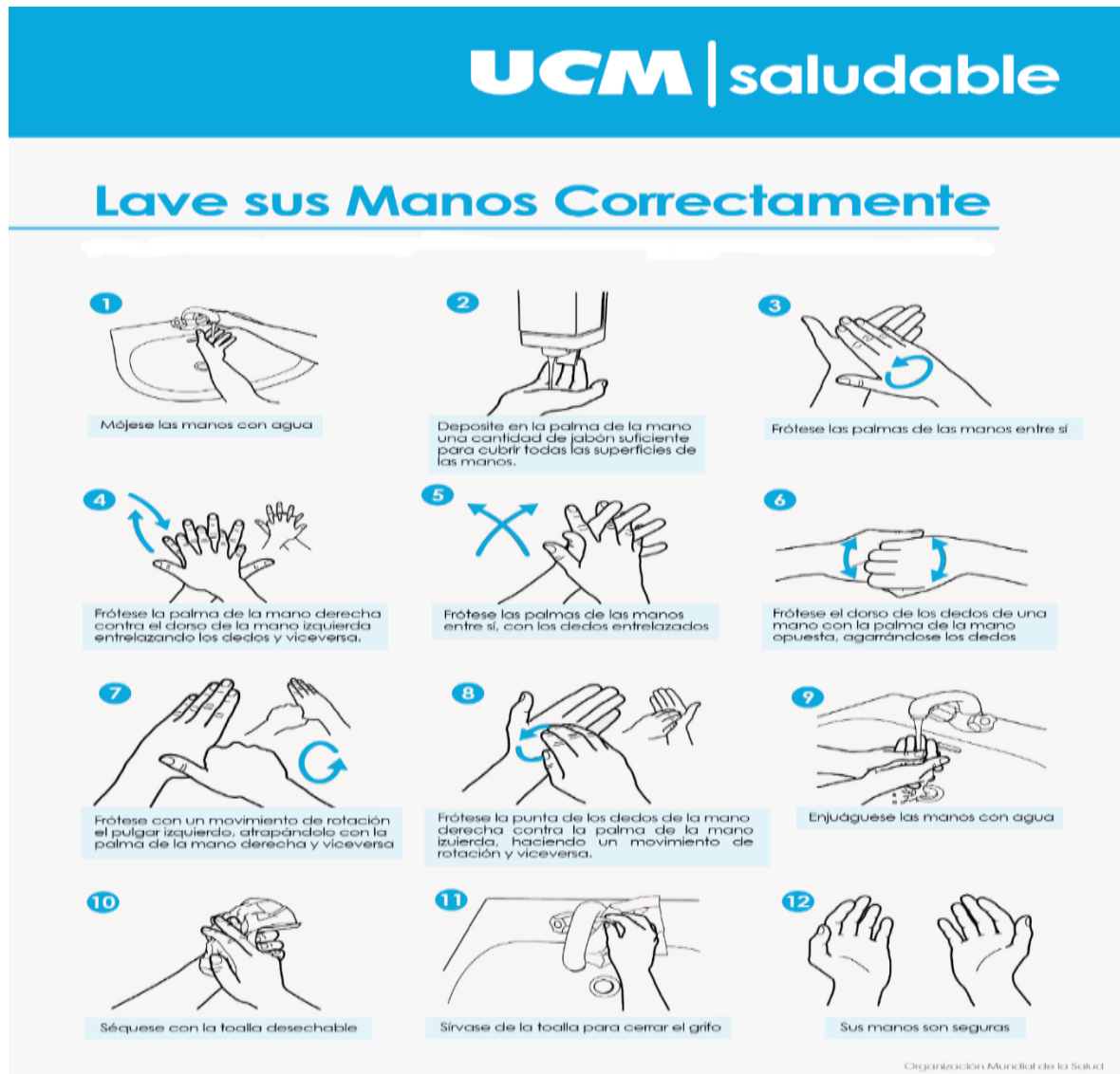
- Cuando las vean visiblemente sucias
- Antes y después de entrar al baño
- Antes y después de consumir los alimentos
- Al llegar al trabajo
- Al llegar a casa
- Después de realizar la limpieza y desinfección de los puestos y elementos de trabajo
- Después de manipular dinero
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Después de recibir domicilios, papelería, entre otros.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 13 de 47

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

5.1.2 El lavado de manos deberá realizarse siguiendo la secuencia para el lavado de manos direccionado por la OMS, el cual se describe a continuación:



Recuerde: El lavado de manos se realiza con agua y jabón, el secado se realiza con toalla desechable, este debe realizarse de forma vigorosa y debe tener una duración entre 40 y 60 segundos.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler


5.2 Higienización o desinfección de manos: Se refiere al uso de soluciones limpiadoras que contienen ingredientes que matan a las bacterias y otros gérmenes.

Para realizar la higienización o desinfección de lavados de manos, el personal docente y los estudiantes de UCM, debe seguir la técnica direccionada por la OMS, la cual se encuentra publicada en todos los puntos de dispensadores de alcohol glicerinado, ubicados en la institución.



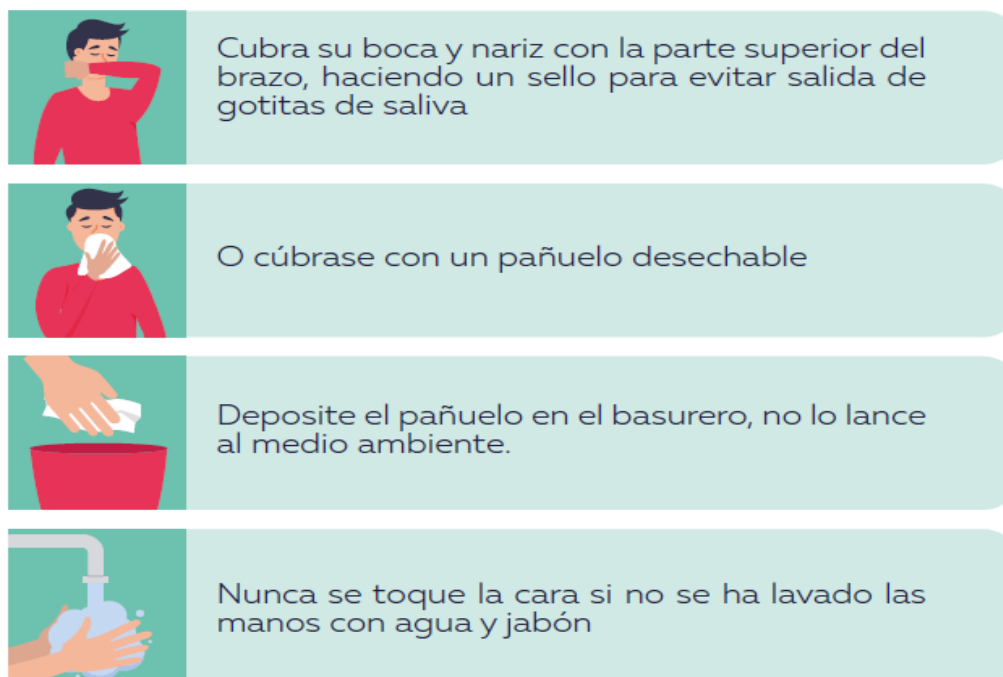
Recuerde: La técnica de higienización o desinfección de lavado de manos, no sustituye el lavado de manos. Así mismo recuerde que esta técnica debe durar entre 30 y 60 segundos, debe seguirse los 8 pasos orientados por la OMS, los cuales simulan un lavado de manos. Debe aplicarse la cantidad suficiente para que alcance para todas las áreas de las manos y hacerse hasta que seque completamente la solución desinfectante.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 16 de 47

6. Etiqueta respiratoria: Tiene como ventaja principal, evitar el contagio del Covid-19, a los demás por tos o estornudos, para esto se recomienda cubrir nariz y boca al toser de preferencia con un pañuelo desechable y/o utilizando el ángulo interno del brazo. Una vez haya estornudado o presentado tos, se deberá lavar inmediatamente las manos. Esta práctica debe convertirse en un hábito dentro de las instalaciones del Caler y en los distintos lugares donde las personas desarrollan sus actividades cotidianas.

La Universidad Católica de Manizales, tiene institucionalizado la formación y socialización de etiqueta la respiratoria, tanto al personal directo como indirecto, contratistas, proveedores, pacientes, usuarios y visitantes a través de Capacitaciones, videos, piezas informativas físicas y digitales que se divulgaran en la Página web, Boletín, Correo electrónico y Pantallas de televisión.



Cubra su boca y nariz con la parte superior del brazo, haciendo un sello para evitar salida de gotitas de saliva


O cúbrase con un pañuelo desechable

Deposite el pañuelo en el basurero, no lo lance al medio ambiente.

Nunca se toque la cara si no se ha lavado las manos con agua y jabón

7 Distanciamiento preventivo: De acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano, en los laboratorios de la UCM se determinan los puestos de trabajo por área de acuerdo con su capacidad y necesidades académicas.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 17 de 47

RECOMENDACIÓN DE AREAS DE TRABAJO

-Se debe procurar mantener buena ventilación, mediante la apertura de ventanas y puertas, solo bajo condiciones de prácticas específicas de microbiología, se deberán mantener cerradas.

8 LIMPIEZA Y DESINFECCION

8.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REFORZADA DE EQUIPOS, MESONES Y SILLAS

8.1.1 FRECUENCIA

Antes del ingreso de un nuevo grupo de estudiantes y después de la salida de los mismos.

8.1.2 RESPONSABLE

Personal de apoyo de Caler.

8.1.3 MATERIALES

Alcohol de 70% / Zeta foam para desinfección de equipos, mesones y sillas.

Zeta 3 wipes para teclados y equipos delicados

2 Toallas de microfibra o material que no suelte pelusa

Jabón y agua

Guantes caucho

Delantal plástico sobre bata antifluido

Gafas o visor


Gorro

Tapabocas

8.1.4 PROCEDIMIENTO

- Primero realice la limpieza y luego la desinfección
- Hacer aspersión con el producto en la toalla de microfibra humedeciéndola con el desinfectante, evitando hacer aspersión sobre los mesones.
- Limpiar cuidadosamente en forma de S o doble el paño en 8 partes, evitando la contaminación cruzada.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 18 de 47

- Usar una toalla para equipos y otra para sillas y mesones (exclusivas para cada laboratorio).
- Evite aplicar los desinfectantes directamente en los equipos, aplique el desinfectante en una toalla de microfibra y proceda con la desinfección.
- Realice la limpieza y desinfección de la parte menos contaminada hacia la más contaminada.
- Terminada la limpieza y desinfección lavar las toallas.
- Lave las manos aun con los guantes industriales puestos con agua y jabón.
- Limpiar y desinfectar el delantal plástico 2 veces en la jornada de trabajo.

8.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REFORZADA DE LABORATORIOS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN

8.2.1 CUANDO/DONDE

- En pasillos, áreas de circulación de los laboratorios, Caler área de operación, oficina administrativas y centro de recursos tecnológicos, al iniciar el día, mitad de la mañana y repetir el proceso al medio día o antes de finalizar la jornada laboral (6:00 – 2:00).
- En los laboratorios diariamente (una vez) de acuerdo al uso y el flujo de trabajo.
- Cada vez se inicie nuevo periodo académico se deben ajustar las programaciones de uso, de limpieza y desinfección, para determinar la frecuencia.
- Si se considera necesario realizar una limpieza y desinfección adicional a cualquier espacio, se le solicitará a la persona encargada de Samyl para su intervención.
- Para los procesos de desinfección, nunca realizar aspersion sobre los equipos de cómputo.


8.2.2 RESPONSABLES

El aseo y la desinfección general de áreas (pisos, paredes, techos, ventanas, mesas y exterior de equipos voluminosos) lo realiza el personal de Samyl empresa subcontratada por la universidad para esta labor.

8.2.2 MATERIALES

Equipo de aspersion
Surfanios desinfectante

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 19 de 47

Acido Hipocloroso
 Limpiadores de microfibra
 Alcohol de 70%/ Agua Jabonosa
 Jabón y agua
 Guantes de lavado
 Gafas o visor
 Gorro
 Protección respiratoria
 Zapatos antideslizantes, de fácil limpieza, sin cordones, sin orificios o ranuras.

8.2.3 PROCEDIMIENTO

- Previo al aseo general del área, según los protocolos establecidos por la empresa, hacer aspersión con el desinfectante en ambientes y superficies.
- No retirar el producto, dejar actuar
- Evitar dejar charcos

8.3 DESIGNACIÓN DE ÁREAS PARA PONERSE Y RETIRARSE LA PROTECCIÓN PERSONAL


Dentro de las instalaciones de la Universidad Católica de Manizales, el único bloque que cuenta con laboratorios, donde los estudiantes deben hacer uso de los implementos de protección personal, dada la naturaleza de sus prácticas y el riesgo de exposición a agentes biológicos y químicos es el bloque B, denominado el bloque de laboratorios.

En este bloque se cuentan con lockers ubicados fuera de los espacios de laboratorio donde la mayoría de estudiantes y la totalidad de los profesores e investigadores, que realizan prácticas académicas e investigativas almacenan sus EPP y guardan sus pertenencias mientras realizan sus actividades en el laboratorio.

Los laboratorios que están ubicados en otros bloques tienen otras características de trabajo y no requieren el uso de todos los implementos de protección, excepto el uso de tapabocas, el cual es de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.

8.3.1 ÁREA LIMPIA DE ALMACENAMIENTO Y COLOCACIÓN DE EPP

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 20 de 47

- El pasillo de Caler, antes del ingreso a los laboratorios, es un área donde están ubicados los lockers de los estudiantes y profesores lugar donde se realiza el almacenamiento de los elementos de protección personal.
- Para el ingreso al área los estudiantes y personal general llegan con la desinfección previa, según el protocolo institucional al ingreso y su desplazamiento al área se realizará en orden cumpliendo con el distanciamiento preventivo.
- Esta área también cumple con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por la institución, el cual consta de 3 intervenciones de las áreas (antes del ingreso, en el intermedio y al final de la jornada)

8.3.2 ÁREA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS - CONTAMINADA (RETIRO DE EPP)


- Las áreas para retirarse los elementos de protección personal están ubicadas dentro del laboratorio en un área específica y su uso lo hacen de manera individual, ordenada y cuidadosa garantizando el espacio necesario para el retiro de los elementos de protección.
- El área cuenta con un infograma de fácil limpieza, con el paso a paso del retiro de los elementos de protección personal y con una nota adicional que informa que se debe evitar sacudir los mismos. Además de que estos deben retirarse lenta y cuidadosamente para evitar auto-contaminación.
- Cuenta con un contenedor para residuos biológicos y ordinarios. Estos recipientes son de tapa pedal y de fácil limpieza.
- Cada usuario debe contar con guantes adicionales, desinfectante en spray (sugerencia alcohol 70%) para uso personal.
- El área cuenta con lavamanos, dotados con agua potable, jabón, desinfectantes de manos y toallas de papel para secado de manos.

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

9.1 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los laboratorios de la Universidad Católica de Manizales cuentan con unos lineamientos establecidos que exigen el uso de los elementos de protección personal para poder ingresar a los laboratorios a desarrollar sus prácticas. Estas exigencias están contenidas en el reglamento para el uso de los laboratorios- Manual de Bioseguridad – Fichas de Seguridad – Fichas técnicas

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 21 de 47

de los laboratorios; así mismo a nivel institucional existe una matriz de elementos de protección personal, la cual condensa no solo la información del elemento de protección a utilizar por servicio o área, sino también el cargo, actividad y tipo de EPP. Dicha matriz se elaboró con base en la tabla de consenso del Ministerio de Salud, IETS y la ACIN. **Ver anexo**

9.2 DIMENSIONAMIENTO, APROVISIONAMIENTO, ASEGURAMIENTO Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La universidad católica de Manizales cuenta con una matriz o documento que contiene el Dimensionamiento, aprovisionamiento, aseguramiento y entrega de elementos de protección personal a todos sus colaboradores (profesores, investigadores, aprendices, practicantes y temporales, personal de apoyo operativo y administrativos) y excluye a estudiantes, contratistas, subcontratistas, proveedores, Ver anexos (Matriz de Dimensionamiento y ver anexo formato entrega de EPP).

Recomendaciones generales de bioseguridad y autocuidado en los laboratorios.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

UCM | bloque C

Recomendaciones de bioseguridad en el laboratorio

Cumplir los protocolos establecidos para el ingreso y salida a la institución (registro, toma de temperatura, desinfección de zapatos, higienización de manos y cambio de ropa en caso de desplazamiento en servicio público)

1



Haga uso permanente de tapabocas. Su cuidado dependerá de las características del mismo.

2



Realice lavado de manos antes de ingresar al laboratorio, al finalizar sus actividades y en caso de receso o desplazamiento a otro lugar.

3



Está prohibido ingerir alimentos dentro de los laboratorios y solo se realizará de manera individual en los momentos acordados fuera del lugar.

4



Cada persona deberá contar con desinfectante en spray (sugerencia alcohol 70%) para uso personal.

5




Se recomienda realizar el lavado de manos en intervalos de 2 horas máximo o cada vez que lo considere necesario en los baños cercanos al laboratorio.

6



En el ingreso al laboratorio puede desinfectar sus manos con gel, tenga en cuenta que por cada 3 veces de uso se debe realizar un lavado de manos.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 23 de 47

9.3 INDICACIONES DE LA SECUENCIA O PASO A PASO PARA VESTIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Previa higienización de manos en el área de ingreso a la institución.

1. Diríjase a los lockers ubicados cerca a los laboratorios.
2. Realice aspersion de zapatos y pertenencias antes de ponerlos en el lockers.
3. Calce los zapatos de laboratorios y póngase la bata completamente.
4. Previa higienización de manos, tome sus elementos de protección personal (gafas, gorro, mascarilla y guantes, sin excepción) y los materiales necesarios para su práctica y se dirige al laboratorio.
5. Ubique sus pertenencias, incluido el celular, en el espacio destinado para ello y solo lleve al puesto del trabajo el material necesario,
6. Retira el tapabocas de calle y guárdelo adecuadamente (Guardar en bolsa de papel). Mientras no tenga el tapabocas, guarde total silencio.
7. Lave sus manos según el protocolo establecido.
8. En su puesto de trabajo póngase el gorro, el cual debe cubrir la totalidad del cabello (Uso obligatorio para hombre y mujeres).
9. Póngase una mascarilla o un respirador N95 aprobado por NIOSH/FDA/INVIMA o dependiendo del procedimiento a realizar. Dicha colocación se realiza de acuerdo con lo indicado en el paso a paso para calzarse la máscara o respirados.
10. Colóquese las gafas de seguridad o la careta facial.
11. Realice higiene de manos con alcohol al 70%.
12. Cálcese guantes asegurándose de que cubran el puño de la bata.

NOTA 1: Cada usuario debe contar con todos los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las prácticas y por ningún motivo debe usar los elementos de otra persona.

Nota 2: Como todas las personas están haciendo uso del tapabocas, es necesario estar atento a los tiempos de uso para hacer la disposición en contenedor biosanitario (rojo) y cambio respectivo. Se debe tener tapabocas exclusivo para uso en las prácticas.

Nota 3: Los elementos personales de estudio deben ser protegidos Evitar ingresarlos al laboratorio y de ser necesario, dejarlo en el área destinada para ello, nunca sobre mesones, cerca al área de trabajo o piso.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

UCM | bloque B

Paso a paso para uso de los elementos de protección

Previo **higienización de manos y desinfección de zapatos** en el área de ingreso a la institución.



Diríjase a los lockers ubicados cerca a los laboratorios.



Realice aspersión de zapatos y pertenencias antes de ponerlos en el locker.



Calce los zapatos de laboratorio y póngase la bata completamente.



Tome sus gafas, gorro, mascarilla y guantes (sin excepción) y los materiales necesarios para su práctica y diríjase al laboratorio.



Ubique sus pertenencias, incluido el celular, en el espacio destinado para ello y solo lleve al puesto de trabajo el material necesario.



Retire el tapabocas de calle, y guárdelo adecuadamente. Mientras no tenga tapabocas, **guarde total silencio.**



Lave sus manos según el protocolo establecido.



Póngase el gorro en su puesto de trabajo, cubriendo la totalidad del cabello. (Uso obligatorio para hombres y mujeres).



Póngase la mascarilla de la referencia correspondiente para el procedimiento a realizar siguiendo las indicaciones establecidas.



Colóquese las gafas de seguridad o la careta facial.




Higienice sus manos solución desinfectante.



Cálcese guantes asegurándose de que cubran el puño de la bata.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 25 de 47

9.4 INDICACIONES DE LA SECUENCIA O PASO A PASO PARA RETIRARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1. Retírese los guantes utilizando la técnica descrita. Deséchelos en el contenedor rojo.
2. Lave las manos, según el protocolo establecido.
3. Retire cuidadosamente la bata (procure que quede al revés). No sacudir. Guárdela en una bolsa plástica que pueda cerrar.
4. Retire el gorro y deséchelo en el contenedor rojo y si es de tela antifluido guárdelo en una bolsa.
5. Retírese las gafas o la careta facial.
6. Haga aspersion en un paño y proceda a limpiar las gafas o la careta facial.
7. Quítese la protección respiratoria. Descartar en contenedor rojo si cumplió 8 horas de uso o si lo observa sucio, arrugado, mojado, sin ajuste. Retirar de los sujetadores y doblarlo al interior para descartar o para guardar en bolsa de papel. (usar Max 1 por día).

NOTA: Si es máscara de alta eficiencia. Deseché en contenedor rojo si ya cumplió sus 9 horas continuas de uso o 5 días de almacenamiento continuo o discontinuo fuera del empaque original, en caso de estar mojado, arrugado o sin presión negativa al usarlo. Guardé en la bolsa de papel y posterior bolsa plástica hermética.

8. Higienice sus manos. (se recomienda alcohol al 70%)
9. Colóquese nuevamente el tapabocas de calle, antes de retirarse del laboratorio
10. Tome sus pertenencias y diríjase a los lockers.
11. Retírese los zapatos y haga aspersion con alcohol de 70%, guarde en una bolsa separada a la bata o los demás EPP.
12. Realice lavado de manos, según el protocolo establecido antes de retirarse del bloque B.

NOTA: Los elementos personales de estudio deben ser protegidos, lavados y/o limpiados con frecuencia para que no se convierta en un vector de contaminación.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

UCM | bloque B

Paso a paso para retirarse los elementos de protección personal

Diríjase al área de lavado de manos y contenedores de residuos

- 1




Retírese los guantes utilizando la técnica adecuada, deséchelos en el contenedor rojo
- 2




Lave sus manos según el protocolo establecido
- 3




Retire cuidadosamente la bata (procure que quede al revés). No sacudir. Guárdela en una bolsa plástica que pueda cerrar
- 4




Retire el gorro y deséchelo en el contenedor rojo y si es de tela antifluido guárdelo en una bolsa
- 5




Retírese las gafas de seguridad o la careta facial
- 6




Haga aspersión en un paño y proceda a limpiar las gafas o la careta facial
- 7




Quítese la protección respiratoria. Descartar el contenedor rojo si lo usó por más de 8 horas o si lo observa en mal estado. Retírela adecuadamente según el protocolo establecido
- 8



Higienice sus manos solución desinfectante
- 9




Colóquese nuevamente el tapabocas de calle, antes de retirarse del laboratorio
- 10



Tome sus pertenencias y diríjase a los lockers
- 11




Retire los zapatos y haga aspersión con alcohol de 70 %, guarde en una bolsa separada de la bata o los demás EPP
- 12



Realice lavado, según el protocolo establecido, antes de retirarse del bloque B

NOTA: Los elementos personales de estudio deben ser protegidos, lavados y/o limpiados con frecuencia para que no se conviertan en un vector de contaminación.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 27 de 47


9.5 INDICACIONES DEL MANEJO Y TRASLADO DEL UNIFORME Y/O ELEMENTOS LAVABLES AL LLEGAR A CASA

- El uniforme, delantal, gorro y tapabocas de tela, se deberá trasladar diariamente hasta su casa, en bolsas, debidamente cerradas, evitando la auto-contaminación.
- Los zapatos de laboratorio se desinfectarán dentro de la institución diariamente al finalizar la jornada.
- Cuando introduzca los elementos antes mencionados dentro de la bolsa plástica, realice aspersión con agua jabonosa o alcohol al 70%, por dentro y fuera de la bolsa.
- Destine en su casa un área para la limpieza y desinfección de dichos elementos, preferiblemente lo más cerca a la puerta.
- Ubique en esta área alcohol al 70% y toallas desechables
- Al llegar a casa junto a la puerta quítese los zapatos, si estos no son de fácil limpieza realice aspersión en la suela de los zapatos. Déjelos junto a la puerta.
- Los zapatos de laboratorio y cualquier zapato plástico, de fácil limpieza y desinfección, debe introducirse en un recipiente con agua jabonosa.
- Introduzca en otro recipiente con agua jabonosa, el delantal, y elementos de tela, deje por unos minutos, luego proceda a su lavado.
- Higienice las manos
- Con una toalla desechable y humedecida con alcohol al 70%, limpie las áreas o superficies, que haya tocado durante el ingreso a la casa (Interruptores de energía, chapa de la puerta, pasamanos, entre otros). Si debe utilizar ascensor utilice el codo de la mano para accionar los botones.
- Higienícese las manos
- Proceda a limpiar bolsos, bolsas plásticas, llaves, cascos, celulares, dispositivos móviles, entre otros.
- Higienícese las manos
- Proceda a ducharse

9.6 INDICACIONES DEL UNIFORME PARA EL PERSONAL DE APOYO CALER

- Use de manera permanente la bata de protección mientras este laborando y diariamente luego de la jornada remójela en agua y jabón. No retire de la Universidad y por ningún motivo se desplace con ella a otras áreas.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 28 de 47

- El uniforme de trabajo diariamente debe ser lavado en casa, separado de la ropa de los demás integrantes de la familia.

9.7 INDICACIONES DE USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PERSONAL QUE HAGA USO DE LOS LABORATORIOS

Los usuarios de laboratorios se acogen a las directrices institucionales, independientemente del tipo de contratación, debe usar protección respiratoria convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- Dentro de la institución, de acuerdo con la matriz de EPP. Ver anexo
- Fuera de la institución
- En el sistema de transporte público (buses, busetas, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Personal que presenta sintomatología respiratoria
- Personas adulto mayor de 60 años
- Personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónica.


9.8 USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONVENCIONAL O MASCARILLA QUIRÚRGICA

Recuerde:

- Tiene tres filtros o telas
 - Una externa: anti-fluidos Gotas superiores a 5 micras
 - Una interna: Anti -fluidos
 - Una Interna: Hipo-alérgica
- b) Uso: Debe ser de uso buconasal - La platina nasal: Debe quedar en la mitad del puente nasal
- c) Duración: máximo 8 horas

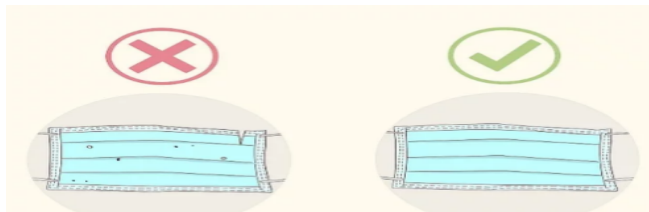
9.9 TÉCNICA PARA CALZARSE Y RETIRARSE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

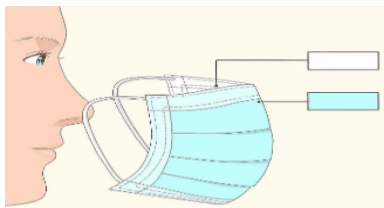
 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 29 de 47

- Lava las manos antes de calzarse la protección respiratoria
- Revisa que la protección respiratoria no tenga defectos o imperfecciones:

Una vez que hayas tomado la protección respiratoria nueva (sin uso) de la caja, revísala para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si la protección respiratoria tiene defectos, agujeros o desgarros, bótilo y saca otro nuevo (sin uso) de la caja.



- Asegúrate de que el lado correcto de la protección respiratoria quede hacia afuera.




-Antes de ponértelo, asegúrate de que el lado blanco vaya hacia tu cara.

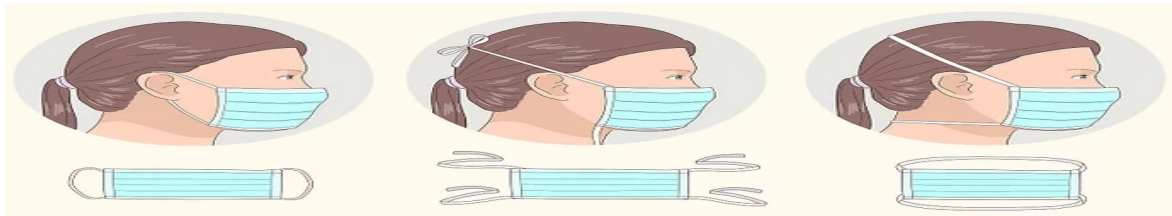
-Ubicar la banda flexible en la parte superior, observar que los pliegues de la protección respiratoria que van dirigidas hacia abajo queden hacia el exterior o entorno.

-Las que van dirigidas hacia arriba es la que tiene el filtro hipo-alérgico, que indica que es la parte que va hacia a mí.

- Ponte la protección respiratoria en la cara: Ajuste superior

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 30 de 47



Existen muchos tipos de protección respiratoria convencional, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

Bandas para orejas: Algunas protecciones respiratorias, tienen dos bandas para orejas a cada lado. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de protección respiratoria de las bandas, pon un alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.

Lazos o correas: Algunos vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. La mayoría de esta protección respiratoria tiene lazos o correas en la parte superior e inferior. Toma la protección respiratoria de los lazos superiores, colócalos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárralos para unirlos.

Bandas: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujeta la protección respiratoria frente a tu cara, jala la banda superior por encima de la parte superior de tu cabeza y ponla alrededor de la coronilla. Luego, jala la banda inferior sobre la parte superior de la cabeza y ponla en la base de tu cráneo.



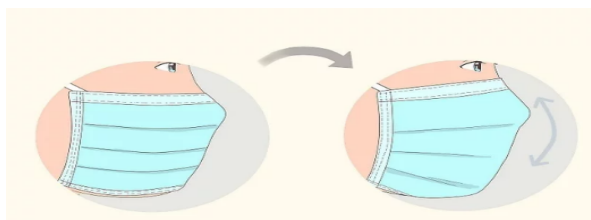
- Ajusta la pieza que va en la nariz. Ahora que la protección respiratoria convencional está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

- Amarra la banda inferior de la protección respiratoria: Si usas protección respiratoria convencional, con bandas que se amarran en la parte superior e inferior, en este momento ya puedes atar la banda inferior alrededor de la base del cráneo. Debido a que ajustar la pieza flexible para la nariz puede afectar el ajuste general de la protección respiratoria, lo mejor es esperar hasta después de que la pieza de la nariz esté en su lugar para amarrar las correas inferiores. Si ya has amarrado las correas inferiores, es posible que tengas que volver a ajustarlas.



- Ajusta la protección respiratoria en tu cara y debajo de tu barbilla: Una vez que la protección respiratoria, esté totalmente asegurada, ajústala para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.




9.10 TÉCNICA COMO QUITARSE DE FORMA SEGURA LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONVENCIONAL O MASCARILLA QUIRÚRGICA

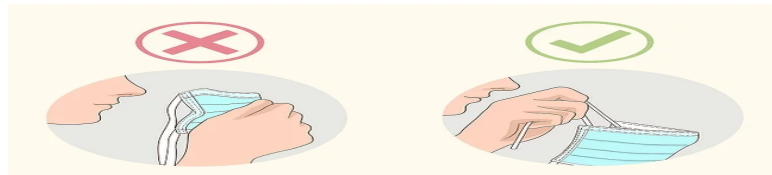
9.10.1 QUITARSE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONVENCIONAL:

- **Bandas para orejas.** Utiliza las manos para sujetar las bandas para las orejas y sacarlas una por una.
- **Lazos o correas.** Usa las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores. Retira la protección respiratoria, mientras sujetas las correas de arriba.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 32 de 47

- **Bandas.** Utiliza las manos para llevar la banda elástica inferior hacia arriba, por encima de tu cabeza y, luego, haz lo mismo con la banda elástica superior. Retira la protección respiratoria de tu cara mientras sostienes la banda elástica superior.



Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para el manejo seguro de la protección respiratoria convencional o mascarilla quirúrgica:


- La protección respiratoria se puede usar durante un turno laboral de 8 horas, siempre y cuando no esté roto, sucio, salpicado de sangre u otros fluidos corporales o húmedos con otros líquidos como agua o químicos.
- Cuando se retire la protección respiratoria, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez se retire la protección respiratoria convencional, doble con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel. Si se va a realizar el descarte final, hágalo en contenedor rojo.
- Inmediatamente después del retiro de la protección respiratoria, realice lavado de manos con agua y jabón.
- En caso de la protección respiratoria de tela anti-fluidos, evite guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Evite dejar la protección respiratoria sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Evite bajar o disponer la protección respiratoria en el cuello o en el pecho, esto puede generar contaminación.

9.10.2 PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE ALTA EFICIENCIA N95 O SUS EQUIVALENTES

La protección respiratoria N95, brinda una protección del 95%. Está formada por tres filtros (el filtro externo que es anti-fluidos, el filtro medio llamado EPA, quien ayuda a la captura de partículas inferiores a 5 micras y el filtro interno que es hipo-alérgico con anti fluido).

La protección respiratoria de alta eficiencia N95 para el sector salud tiene dos usos:

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 33 de 47

***Continuo:** es cuando se va a utilizar de forma permanentemente, por lo que no debe excederse de 8 horas su uso.

***Discontinuo:** cuando se usa la protección respiratoria por varios momentos, ejemplo: Realizo un procedimiento Odontológico que dura 15 minutos, luego otro que dura 20 minutos y así sucesivamente hasta que la sumatoria de uso sea de 8 horas. Segregue la protección respiratoria en contenedor rojo.

El registro de las horas para facilitar su conteo se puede hacer en la bolsa de papel donde se almacena la protección respiratoria. Es de anotar que la bolsa de papel debe ir marcada con el nombre, fecha de inicio de uso, y los tiempos de uso cuando es discontinuo.


La bolsa de papel debe marcarse con una X, en un extremo, el cual permite recordar que la parte externa de la N95, siempre debe quedar de cara a la X, para evitar la contaminación de la bolsa de papel.







La protección respiratoria que es de uso discontinuo se debe mantener dentro de bolsa de papel, ubicar en un recipiente plástico donde deben estar todos los que están en uso y no debe salir de la habitación o recámara. La protección respiratoria N95, no debe guardarse en bolsa plástica porque los microorganismos sudan y se proliferan.

9.10.2.1 FORMA DE CALZARSE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE ALTA EFICIENCIA N95


- a) Lávese las manos
- b) Cálcese un par de guantes limpios
- c) Verifique el estado de la protección respiratoria: No tenga orificios o rasgaduras, no debe estar doblado porque esto daña el filtro EPA del elemento de protección, que debe tener salpicadura de sangre u otros fluidos corporales o de otros líquidos, la banda metálica que va en el interior debe estar cubierta por una banda de espuma, esta tiene dos funciones (1. La banda de espuma ayuda hacer sello, 2. protege al trabajador de que no se vaya a lesionar con la banda metálica).
- d) Proceda al calzarse la protección respiratoria N95, de la siguiente manera:


Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 34 de 47



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.	
Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.	
La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor de la nuca o base del cráneo y debajo de las orejas. No cruce las bandas	
Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior de la banda metálica que cubre el puente del tabique nasal. Deslice hacia abajo la punta de los dedos para ambos lados de la banda metálica que cubre la nariz con el fin de moldear el área y que tome la forma de la nariz.	
Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara.	
Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.	

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 35 de 47

<p>Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste adecuado.</p>	
<p>Si siente sensación de ahogo es porque la protección respiratoria le quedó bien puesta</p>	
<p>Use una máscara quirúrgica o un protector facial sobre el respirador para reducir y/o prevenir la contaminación del dispositivo.</p>	


9.10.2.2 FORMA DE RETIRARSE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA N95

<p>No toque la parte de adelante del respirador, esta parte puede estar contaminada.</p>	
<p>Quítese el respirador halando la banda sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.</p>	
<p>Otra forma de quitar el respirador es inclinarse hacia adelante, con las manos traer la banda inferior hacia adelante y luego traer la banda superior hacia adelante, de esta forma se manipulará solo de las tiras.</p>	

9.10.2.3 ELIMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA N95

- Si la protección respiratoria se usó de forma continua, es decir, de forma permanente por 8 horas, quítese siguiendo las instrucciones de retiro y elimínela en contenedor rojo.
- Si la está usando de forma discontinua: Retírese la N95, introdúzcala en la bolsa de papel, asegurándose que la parte externa quede hacia la cara que tiene marcada con una X.
- En la bolsa de papel, maque el tiempo de uso, ejemplo: 15 minutos, 20 minutos, 1 hora, cuando la sumatoria de los 8 horas, descarte en un contenedor rojo la N95 y la bolsa de papel.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 36 de 47

- Recuerde cuando usted vaya a utilizar por primera vez la N95, coja una bolsa de papel limpia y márkela de la siguiente forma: nombre completo, fecha de inicio de uso, tiempos de uso y marque con una X, la parte por donde colocara la cara externa de dicha protección.
- Una vez la ingrese en la bolsa, ubíquela en un recipiente plástico, el cual está marcado como protección respiratoria en uso.


9.10.2.4 RECOMENDACIONES DE MANEJO SEGURO DE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE ALTA EFICIENCIA N95 O SUS EQUIVALENTES:

- La protección respiratoria N95, no debe guardarse en bolsa plástica porque los microorganismos sudan y se proliferan
- El respirador solo debe ser usado por un solo usuario.
- No se debe quitar, ajustar ni tocar el respirador durante las actividades de cuidado del paciente.
- Evite la contaminación durante el uso al no tocar el exterior del respirador.
- Se debe tener cuidado para evitar tocar el interior del respirador.
- El respirador debe desecharse después de usarse durante un procedimiento de generación de aerosol.
- El respirador debe desecharse si se contamina gravemente con los fluidos corporales del paciente, incluidas las secreciones sanguíneas o respiratorias.
- El respirador debe desecharse si obviamente se ensucia o daña (por ejemplo, arrugado, rasgado o saturado) o si la respiración a través del dispositivo se vuelve difícil.
- Considere usar una máscara quirúrgica o un protector facial sobre el respirador para reducir y/o prevenir la contaminación del dispositivo. Si las máscaras también son escasas, se debe alentar el uso de caretas para ayudar a conservar las máscaras.
- Se debe tener cuidado durante la extracción de la máscara o el protector facial para garantizar que el respirador no esté contaminado.
- La higiene de las manos debe realizarse después de quitarse el protector facial o la máscara y antes de quitarse el respirador.
- Realice la higiene de las manos antes y después de manipular / tocar el respirador.

9.10.3 PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE OTROS MATERIALES

Para el uso de la protección respiratoria de tela u otros materiales no existe evidencia suficiente, que permita su recomendación.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 37 de 47

Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades-CDC.

Así mismo aconsejan el uso de protección respiratoria de tela para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.


9.10.3 COMO USAR PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE TELA ANTI-FLUIDOS:

- a) Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- b) Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- c) Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- d) Incluir múltiples capas de tela
- e) Permitir respirar sin restricciones.
- f) Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- g) Para retirarse protección respiratoria de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- h) Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.
- i) La protección respiratoria de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- j) La protección respiratoria de tela, no debe transportarse sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- k) La protección respiratoria, no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

9.10.3.1 RECOMENDACIONES DE USO

- No se deben usar protección respiratoria de tela para la cara a niños pequeños menores de 2 años, ni a personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.
- La protección respiratoria recomendada no es ni las mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95, ya que estos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias.
- La protección respiratoria de tela, debe ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.
- Se pueden usar durante un día.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 38 de 47

- La protección respiratoria convencional de tela, se debe lavar con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.

9.11 GUANTES LIMPIOS

9.11.1 Función: es impedir el contacto de la piel de las manos con fuentes contaminadas y evitar que las manos se puedan colonizar con la flora microbiana de pacientes.

9.11.2 Usos: Para procedimientos no estériles que impliquen contacto con fluidos corporales y/o sangre. Aislamiento por contacto.


9.11.3 Tipos de guantes: existen de diversos materiales como látex, vinilo y nitrilo, prefiriéndose este último en caso de alergia conocida al látex.






9.11.4 Indicaciones de uso:

- Siempre realizar higiene de manos previa a la postura de guantes e inmediatamente posterior a su retiro.
- El uso de guantes no reemplaza la higiene de manos en ninguna situación.
- Se deben siempre cambiar los guantes entre la atención de un paciente a otro o entre diferentes zonas anatómicas, en un mismo paciente.
- Usar guantes solamente cuando esté indicado su uso.
- Los guantes deben ponerse siempre sobre el puño de la bata, en el caso de uso de ésta con mangas largas.
- Cuando la atención de un paciente requiere de intervención en distintas zonas corporales con diferente riesgo de contaminación, es necesario cambiar de guantes.
- Cambiar guantes cada vez que se rompan.
- El uso de doble guante sólo está indicado en situaciones especiales que considere exclusivamente la autoridad sanitaria.

9.11.5 Retiro seguro de los guantes

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 39 de 47

<p>Agarrando el guante por el lado de la palma y a la altura de la mano, tiraremos del mismo de forma que el guante quede del revés.</p>	
<p>Aguante el guante retirado con la mano donde todavía tiene puesto el otro. Y repitiendo el mismo proceso, introduzca los dedos de la mano libre a la altura de la muñeca para retirar el otro guante, asegurándose que únicamente toque su piel y la parte interior del guante.</p>	
<p>Al igual que en el primer paso, tire del guante hasta que quede del revés, sin dejar de aguantar el primer guante. Con esto se consigue que el primer guante quede dentro del segundo.</p>	
<p>A continuación, deseche los guantes en el contenedor adecuado</p>	
<p>Finalmente, lávese las manos con agua y jabón antes de tocar cualquier otra superficie. Es muy recomendable, tras el lavado de manos, aplicarse un gel o alcohol al 70%.</p>	

- Recuerde que en ocasiones se producen roturas imperceptibles o se abren pequeños poros en los guantes que hacen que su función sea inútil. Por tanto, el lavado de las manos y una posterior desinfección serán claves en la prevención de riesgos para nuestra salud.

9.12 GAFAS DE SEGURIDAD O MONOGAFAS

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 40 de 47



9.12.1 Usos: Aislamiento por gotas, procedimientos que no generen aerosoles, es decir, que no implique manipulación de vía aérea y en procedimientos quirúrgicos.

9.12.2 Antes del uso:

- Verifique las condiciones de uso de la monogafas o gafas de seguridad
- Verificar roturas del lente o rayones de la parte frontal


9.12.3 Limpieza y desinfección:

- Realice higiene de manos
- Cálcese unos guantes limpios
- Realizar la limpieza de las gafas entre paciente y paciente, para el trabajo en laboratorio cada vez que se retire de allí y antes de guardar.
- Limpie cuidadosamente el interior, seguido del exterior de las gafas protectoras con un paño limpio saturado con una solución de desinfectante (puede ser alcohol al 70%). Evite aplicar la solución directamente en las gafas, haga aspersion en el paño y con este limpie o desinfecte las gafas.
- Limpie cuidadosamente el exterior de las gafas protectoras con un paño limpio, con previa aspersion del desinfectante
- Seque completamente al aire o use toallas absorbentes limpias.
- Quítese los guantes y realice la higiene de manos.

9.12.4 Conservación y almacenamiento:

- Es importante que las gafas se almacenen correctamente, puede ser en una bolsa o caja protectora.
- Almacene en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa y químicos corrosivos. Serán almacenados en los lockers.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 41 de 47

9.12.5 Eliminación o disposición final

Cuando las gafas estén averiadas (por ejemplo, si las monogafas ya no pueden abrocharse de manera segura al trabajador, si la visibilidad se oscurece y la reprocesamiento no restablece la visibilidad) dispóngalas en un contenedor rojo para residuos biológicos.

9.12.6 Reposición:

En caso reposición acérquese al área de seguridad y salud en el Trabajo y solicite entrega de unas gafas nuevas. Aplica para funcionarios permanentes y temporales, practicantes y aprendices.

10. INGRESO, SALIDA Y CIRCULACIÓN

10.1 INGRESO BLOQUE B LABORATORIOS

1. Previo proceso de ingreso y desinfección a las instalaciones de la universidad.
2. Dirigirse a los laboratorios del bloque B por el punto fijo o área de ascensor.

Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.

4. Diríjase al segundo piso, pasillo de caler y espere en el punto fijo antes de la puerta de vidrio. Esta entrada será única y obligatoria antes de dirigirse a cualquier laboratorio.
5. El ingreso al área de lockers se realizará de manera rápida, individual y organizada.


Nota: Mantener en todo momento la distancia de 1 metro, por lo que **NO** pueden ingresar estudiantes al mismo tiempo con lockers compartidos o contiguos.

6. Siga el protocolo de paso a paso para uso de los elementos de protección personal.

Nota: una vez en el área de lockers tome todo lo que requiera, sea ágil en el proceso para evitar retrasos a los compañeros y por ningún motivo se devuelva a la puerta.

10.2 SALIDA BLOQUE B LABORATORIOS

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 42 de 47

1. Luego de ponerse sus zapatos, chaqueta y tomar las pertenencias del locker, diríjase a la salida por las escaleras antiguas hacia el interior del bloque, pasando por el pasillo de la decanatura de la facultad y continuando hacia la salida de la universidad.

Nota: una vez en el área de lockers sea ágil para evitar demoras a sus compañeros y una vez se retire por ningún motivo se devuelva, en caso de requerir ingresar nuevamente a los laboratorios debe dar la vuelta y cumplir el protocolo de ingreso.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

UCM | bloque B

Ingreso, salida y circulación Bloque B - Laboratorios

Previo proceso de ingreso y desinfección a las instalaciones de la universidad.

1 Dirigirse a los laboratorios del Bloque B por el punto fijo o área de ascensor. 

Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.

2 Dirijase al segundo piso, pasillo de CALER y espere en el punto fijo antes de la puerta de vidrio. Esta entrada será única y obligatoria antes de dirigirse a cualquier laboratorio. 


3 El ingreso al área de lockers se realizará de manera rápida, individual y organizada. 

Nota: Mantener en todo momento la distancia de 2 metros, por lo que NO pueden ingresar estudiantes al mismo tiempo con lockers compartidos o contiguos.

4 Siga el protocolo de paso a paso para uso de los elementos de protección personal. 


Nota: Una vez en el área de lockers tome todo lo que requiera, sea ágil en el proceso para evitar retrasos a los compañeros y por ningún motivo se devuelva a la puerta.

Salida bloque B laboratorios

1 Luego de ponerse sus zapatos, chaqueta y tomar las pertenencias del locker, dirijase a la salida por las escaleras antiguas hacia el interior del bloque, pasando por el pasillo de la decanatura de la facultad y continuando hacia la salida de la universidad. 

Nota: una vez en el área de lockers sea ágil para evitar demoras a sus compañeros y una vez se retire por ningún motivo se devuelva, en caso de requerir ingresar nuevamente a los laboratorios debe dar la vuelta y cumplir el protocolo de ingreso.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 44 de 47

10.3 INGRESO BLOQUE C LABORATORIOS

1. Previo proceso de ingreso y desinfección a las instalaciones de la universidad.
2. Dirigirse a los laboratorios del bloque C por alguna de las escaleras más cercanas, siempre guardando su lado derecho durante su desplazamiento.

Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.

3. El desplazamiento y circulación se realizará de manera rápida, individual y organizada.

Nota: Mantener en todo momento la distancia de 1 metro.

4. Durante la práctica evite desplazarse o ubicarse en sitios diferentes a los puestos de trabajo asignados, los cuales están señalizados.

5. Siga las recomendaciones de uso del tapabocas, lavado e higienización de manos.

10.4 SALIDA BLOQUE C LABORATORIOS

1. Dirigirse a la salida o el área que requiera por alguna de las escaleras más cercanas, siempre guardando su lado derecho durante su desplazamiento.


Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.

2. El desplazamiento y circulación se realizará de manera rápida, individual y organizada.

Nota: Mantener en todo momento la distancia de 1 metro.

3. Siga las recomendaciones de uso del tapabocas, lavado e higienización de manos.

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 45 de 47

UCM | bloque C

Ingreso, salida y circulación Bloque C - Laboratorios

Previo proceso de ingreso y desinfección a las instalaciones de la universidad.

- 1 Dirigirse a los laboratorios del bloque C por alguna de las escaleras más cercanas, siempre guardando su lado derecho durante el desplazamiento.



Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.

- 2 El desplazamiento y circulación se realizará de manera rápida, individual y organizada.



- 3 Durante la práctica evite desplazarse o ubicarse en sitios diferente a los puestos de trabajo asignados, los cuales están señalizados.



Nota: Mantener en todo momento la distancia de 2 metros, durante el desplazamiento y cuando se encuentre dentro del laboratorio.

- 4 Siga las recomendaciones de uso del tapabocas, lavado e higienización de manos.



Salida bloque C laboratorios

- 1 Dirigirse a la salida o el área que requiera por alguna de las escaleras más cercanas, siempre guardando su lado derecho durante su desplazamiento.



Nota: Haga uso de las escaleras, solo use el ascensor en caso de tener dificultad para desplazarse.


- 2 El desplazamiento y circulación se realizará de manera rápida, individual y organizada.



- 3 Siga las recomendaciones de uso del tapabocas, lavado e higienización de manos.



Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 46 de 47

11. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL

Los laboratorios se acogen a las actividades institucionales para la capacitación y entrenamiento en uso, eliminación, sustitución, higiene, almacenamiento y secuencia para calzarse o retirarse los elementos de protección personal; así como también lidera, mediante el acompañamiento y supervisión a todos los usuarios de los laboratorios.

11.1 La capacitación en EPP, se encuentra a cargo de la Coordinación de laboratorios, líder de seguridad y salud en el trabajo, profesores e investigadores y apoyo de estudiantes asignados y del COPASST.

11.2 El entrenamiento se encuentra a cargo del líder de Seguridad y Salud en el Trabajo y SURA ARL

11.3 Los medios para difundir información sobre elementos de protección personal, distanciamiento preventivo son:

Capacitaciones, videos, piezas informativas físicas y digitales

Página web

Boletín

Correo electrónico

Pantallas

11.4 La apropiación del conocimiento se está realizando a través de:

Listas de chequeo


Observación de comportamientos

11.5 El ingreso y la salida de los estudiantes a los laboratorios son supervisadas directamente por el profesor y con el acompañamiento del personal de laboratorios.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia
Coordinación Administrativa de Laboratorios, equipos y Reactivos.	Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST SURA ARL Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría	Enero 2022

Control de Cambios

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS CoV-2 (COVID 19) PARA EL REINGRESO A LOS LABORATORIOS UCM.	Código: GTH-PRT-15
		Versión: 4
		Página: 47 de 47

Ítem	Cambios
Todo el documento	Retiro de la recomendación de uso de tapetes de desinfección o limpieza y desinfección de calzado - Según Resolución 223 de febrero de 2021 y Ajustes acorde con la Resolución 392 de marzo de 2021.
9.3 y 9.4	Ajuste en las indicaciones de la secuencia o paso a paso para vestir y retirar los elementos de protección personal.
Todo el documento	Actualización de aforos con distanciamiento que va desde 1 hasta 1.5 mts acorde con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
Todo el documento	<p>Actualización de Marco Normativo, incluyendo: Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 (Mineducación), Resolución 777 del 2 junio del 2021 (Minsalud), Decreto 1408 del 03 de noviembre de 2021 (Ministerio del Interior), Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021 (Minsalud), Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación) y Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud)</p> <p>Actualización y ajuste en los laboratorios de la universidad de los puestos de trabajo por área de acuerdo con su capacidad y necesidades académicas, siguiendo la Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano.</p>

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración	Mayo 2020	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Febrero 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Agosto 2021	Caler
Revisión, ajuste y Actualización	Enero 2022	Caler